

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COMB ANTE LOS ATAQUES A LA POBLACIÓN CIVIL DE GAZA Y A DISPOSITIVOS Y PERSONAL SANITARIOS

La Junta de Gobierno del CoMB ha manifestado de forma reiterada la denuncia pública y la profunda preocupación por la violencia que el conflicto en Gaza está provocando sobre la población civil y por los ataques a establecimientos y personal sanitarios. Como profesionales de la salud, nos sentimos obligados a denunciar cualquier violación de los derechos humanos, así como las condiciones de vida inaceptables que afectan a la población civil en Gaza.

El execrable terrorismo de Hamás y la existencia de rehenes -que condenamos y de los que exigimos su regreso- ha desatado una desmedida y vergonzosa respuesta militar del gobierno israelí y hay que advertir que, en ningún caso, puede justificar violaciones de derechos humanos, ni los ataques contra civiles inocentes, especialmente no niños, o niñas.

Esta declaración tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad internacional, apoyar a las voces -incluso provenientes de dentro del Estado de Israel- que denuncian estos hechos y promover acciones que contribuyan a la resolución pacífica del conflicto y a la finalización del sufrimiento de los civiles inocentes.

Declaración de la junta de Gobierno del CoMB:

1. **Violación de los derechos humanos:** Denunciamos y condenamos firmemente las violaciones de los derechos humanos que se producen en Gaza y que no pueden tener justificación en otras situaciones de violencia -también condenables- anteriores.
2. **Impacto en la salud pública:** Alertamos sobre las graves consecuencias del conflicto en la salud pública, incluyendo el acceso a alimentación, agua potable y servicios médicos; la falta de medicamentos y equipamientos; las condiciones insalubres que aumentan el riesgo de enfermedades y epidemias, así como el sufrimiento emocional y sus efectos sobre la salud mental de las personas.
3. **Protección de los profesionales de la salud:** Exigimos la protección total de los profesionales de la salud que trabajan en zonas de conflicto, garantizando su seguridad y el derecho a ejercer su profesión sin miedo a represalias. No son aceptables ni el uso de los establecimientos sanitarios para realizar acciones armadas ni el ataque contra estos centros.

4. **Asistencia humanitaria:** Instamos a la comunidad internacional a proporcionar asistencia humanitaria urgente a la población civil de Gaza, incluyendo suministros médicos, alimentos y agua potable, asegurando que lleguen efectivamente a sus destinatarios.
5. **Diálogo y resolución pacífica:** Promovemos e instamos al diálogo y a la resolución pacífica del conflicto, haciendo un llamamiento a todas las partes implicadas para que establezcan inmediatamente un alto el fuego que permita el retorno de los rehenes, detenga la violencia sobre los civiles inocentes y permita una negociación con el apoyo internacional adecuado para encontrar una solución de paz, justa y duradera.
6. **Apoyo a las organizaciones locales:** Apoyamos a las organizaciones que trabajen para mejorar las condiciones de vida en Gaza y animamos a la comunidad internacional a colaborar para maximizar el impacto de las acciones humanitarias.

Barcelona, 30 de mayo de 2025.